

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA MEGASERVILIN S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, de la Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 15H00, en el domicilio de la compañía, se reúnen los socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía "MEGASERVILIN" S.A., Señor Edisón Marcelo Tana Pilacuán y Señora Lorena Estefanía Tana Guzmán y La Señora Baltazara Elizabeth Palacios Alcívar en Calidad de Presidenta de la Compañía.

Preside la sesión la señora **BALTAZARA ELIZABETH PALACIOS ALCÍVAR**, en calidad de Presidenta, y actúa como secretaria AD-HOC la Señora Lorena Estefanía Tana Guzmán.

La señora Presidenta acogiéndose a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretaría la información de la lista de asistentes de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum reglamentario.

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

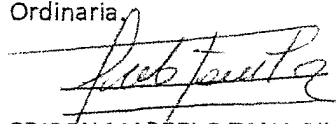
Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, la Señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

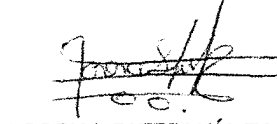
1. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2013.


Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la Presidenta, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 16H50, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.

  
EDISON MARCELO TANA PILACUÁN  
C.C. N° 1710555127  
GERENTE ACCIONISTA

  
LORENA ESTEFANÍA TANA GUZMAN  
C.C. N° 1726969957  
SECRETARIO AD-HOC ACCIONISTA

  
BALTAZARA ELIZABETH PALACIOS ALCÍVAR  
C.C. N° 1308573243  
PRESIDENTA